

“Tenemos un problema y queremos hablar con vosotros **hoy o mañana**”

Una experiencia donde los delegados de prevención ganan influencia

JOSEFA HERAS Y JULIÁN ROMERO*

La frase la pronuncian los delegados de prevención de CCOO en la sección de jardines de Cáceres de la empresa Canal de Isabel II. Y sintetiza un importante trabajo sindical que empieza por la constitución del comité de seguridad y salud y provoca la apertura de una comunicación fluida con la empresa que está posibilitando cambios en las condiciones de trabajo.

La empresa Canal de Isabel II tiene la concesión pública del Ayuntamiento de Cáceres para el mantenimiento de parques y jardines de la ciudad. Antes de acudir al Gabinete de Salud Laboral de CCOO en Extremadura, los delegados no tenían conocimiento de la actividad preventiva ni participaban en la prevención de riesgos laborales. No estaba constituido el comité de seguridad y salud y la empresa sólo les requería cuando tenían que firmar documentos.

En esa situación acuden al Gabinete de Salud Laboral de CCOO en Cáceres, y allí ponemos los recursos sindicales a su disposición. Les acompañamos en los primeros pasos: la constitución del comité, el asesoramiento presencial en las reuniones, redacción de escritos y aportación de soluciones a sus consultas. Se inician en un proceso que es clave: conocer la realidad de las condiciones de trabajo de sus compañeros. Se pasan por todos los puestos de trabajo y hablan con los compañeros para ver qué problemas tienen.

Los trabajadores demandan cuestiones concretas como sustituir las caretas de protección que se usan para la poda por caretas que cubran cara y cuello, evitando que las partículas proyectadas provocasen daño en esa zona; sustituir, en labores de poda, los guantes normales por guantes de protección para evitar que los trabajadores sufran arañazos en manos y brazos; separar mediante vallas la zona de la trituradora de la zona de lodos de la depuradora, para evitar que los camiones con la carga de poda trasladasen lodos de una zona a otra; aislar la zona de carga de los vehículos para evitar que el transporte de productos fitosanitarios provocase irritación en vías respiratorias a los trabajadores que conducen el vehículo; se solicitan gafas ajustadas al contorno de ojos para evitar que, durante la aplicación de insecticidas, afecten a los ojos, etc.

Una vez identifican el riesgo se comunican con la empresa para plantear el problema y aportar, si es posible, la solución que consideran más apropiada. Se reúnen ese mismo día o al día siguiente, porque la



empresa ya sabe que en prevención de riesgos laborales es mejor atender cuanto antes. Se acuerdan las medidas y los plazos de ejecución y se encargan de vigilar la adopción de las mismas y que de éstas se derivan los resultados deseados.

Lo que han conseguido es que la empresa atendiera sus demandas concretas: ahora los trabajadores disponen de caretas que cubren cara y cuello; pueden solicitar guantes de protección de manos y brazos para la poda; no tienen que manipular los restos de poda que van a la trituradora llenos de lodo, etc.

Los delegados de prevención se han convertido en la referencia en prevención de riesgos laborales. La empresa los tiene en cuenta para cualquier tema que tiene que ver con salud laboral. No es un camino de rosas ni se consigue todo lo que se pide, pero el impacto del asesoramiento ha conseguido que sean delegados de prevención participativos y sindicalmente activos. 

* Josefa Heras es técnica del Gabinete de Salud Laboral de CCOO en Extremadura y Julián Romero es delegado de prevención de CCOO en Canal de Isabel II.